

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 30 de marzo de 2009, de este Consejo de Gobierno, por el que se aprobaron solicitudes de transformaciones de plazas al amparo de los Estatutos de esta Universidad y de las Directrices de la RPT de PDI y el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral

Por acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se aprobó, entre otras, la transformación de una plaza de Investigador contratado con cargo al Programa Ramón y Cajal en plaza de Profesor Contratado Doctor para tareas prioritarias de investigación, correspondiente a la solicitud identificada con el código 2000_2009_008, puesto 17380, del área de conocimiento de Paleontología, adscrita al Departamento de Ciencias de la Tierra en la Facultad de Ciencias.

Habiendo presentado el investigador que ocupa la plaza referenciada renuncia expresa a la transformación aprobada, se acuerda dejarla sin efecto, quedando modificado el acuerdo de 30 de marzo de 2009 indicado con la supresión de la transformación de la plaza señalada, la cual se mantiene en la categoría de Investigador del Programa Ramón y Cajal.